

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2016-6986 *Información pública de solicitud de licencia para bar-restaurante.*

Por EMILIO GARCÍA ANSORENA con DNI 71670761R, se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de BAR-RESTAURANTE en local sito en la parcela catastral 0450209VP-1005S0001ER, en calle Cantón n.º 16, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74,1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 21 de julio de 2016.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2016/6986

CVE-2016-6986